

Denominación del Título	Grado en Enfermería
Centro	Facultad de Ciencias de la salud
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y se ajusta a la legislación vigente. Además se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles, correspondiéndose con la memoria.

La normativa académica del título está disponible y accesible en el apartado "Normativa".

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web del título no se recoge la información específica del apartado "4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" de la última memoria verificada.

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación".

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las seis materias han quedado reducidas a dos, porque existe una tercera repetida aunque con distinto código. La materia "Atención de enfermería en la dependencia y discapacidad" aparece con los códigos 401604 y 401711. Si bien se ha mantenido globalmente la distribución de créditos, se ha alterado la denominación de las asignaturas/materias por lo que, sin afectar aparentemente a los resultados de aprendizaje, deben pedir una Modificación para adecuar la memoria el plan de estudios que han puesto en marcha. Por

otra parte, algunas materias han sido descompuestas en asignaturas, pero no en todos los casos se ha hecho de forma correcta y se ha incurrido en errores que deben ser corregidos. Así, Los 12 créditos de Psicología parecen haberse dividido en 6 créditos de Psicología general y de la conducta y 6 créditos de Sociología de la salud. Esto no es correcto. La sociología no es básica de rama de la salud. Como tienen los 36 de básicas de CS, pueden utilizarlas como básicas de otras ramas. Debe solicitarse una modificación para corregir este aspecto; los 12 créditos de Fisiopatología parecen haberse dividido en 6 créditos de Patología Básica y 6 créditos de Patología II. Esto puede ser válido dado que el plan de estudios tiene 36 créditos de asignaturas básicas de rama de la salud, pero debe justificarse su carácter básico de acuerdo con el RD 1393/2007; los 18 créditos de Enfermería Comunitaria parecen haberse dividido en Enfermería comunitaria (6), Salud pública y prevención de enfermedades (6) y Métodos de intervención de enfermería (6), con el mismo despliegue temporal (3º y 6º semestres). Esto no es correcto porque, conceptualmente, la Salud pública y la prevención de enfermedades no puede entenderse como integradas bajo la denominación de Enfermería Comunitaria. Esto debe corregirse.

Si bien la información referida a actividades formativas es completa y ajustada a la memoria verificada, en la información facilitada falta incorporar las horas correspondientes a las distintas actividades formativas, como por ejemplo "Bases metodológicas y procedimientos de enfermería" (2º curso, 3º semestre). Por otro lado, cabe destacar que se han corregido errores que existían en la memoria Verificada.

Se ha detectado que en las asignaturas de Anatomía, Bioquímica y Psicología, las ponderaciones de evaluación son diferentes a las verificadas.

Por último, se ha detectado que los materiales didácticos distintos a la bibliografía no están disponibles y, en consecuencia, no pueden ser evaluados.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Resulta muy positivo la información aportada en los distintos subapartados del apartado "Presentación", así como la presente en los apartados "Oferta de asignaturas en Euskera", "Períodos de evaluación" y "Horarios".

Otra información muy destacable que aparece en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación" es el "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD" donde además de los indicadores se indica los miembros de la comisión donde participan dos estudiantes.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un *estudio de satisfacción de la sociedad* con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al *Buzón de sugerencias* está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se relacionan algunos profesores más de los incluidos en la memoria de verificación. Si bien hay alguna diferencia en la categoría de los mismos, se estima que no es significativa ni afecta a la normal impartición del grado. No obstante no se aporta información sobre el perfil docente / investigador y compromiso docente de los 3 "sustitutos de docencia".

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se

adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En relación a los recursos materiales, no se han detectado modificaciones sustanciales respecto a la memoria verificada que, no obstante, ofrece información más detallada que la aportada para este programa.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Se ha detectado un defecto de información en la WEB referida a los créditos del Prácticum IVb al que asignan 15 créditos cuando son 12.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Se mantiene sin modificación el número de estudiantes de nuevo ingreso. Los valores de las tasas de rendimiento, graduación, abandono y eficiencia están dentro de los rangos estimados en la memoria verificada.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

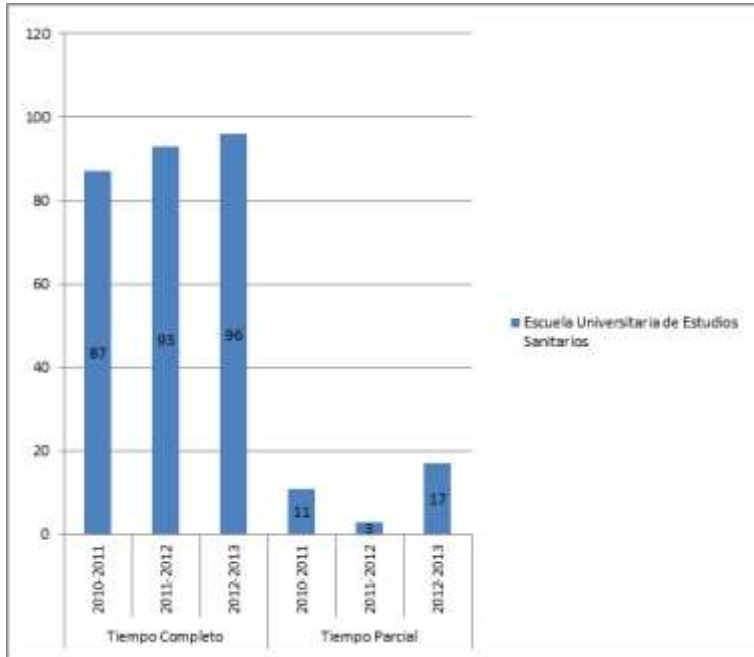
EL DIRECTOR DE ANECA



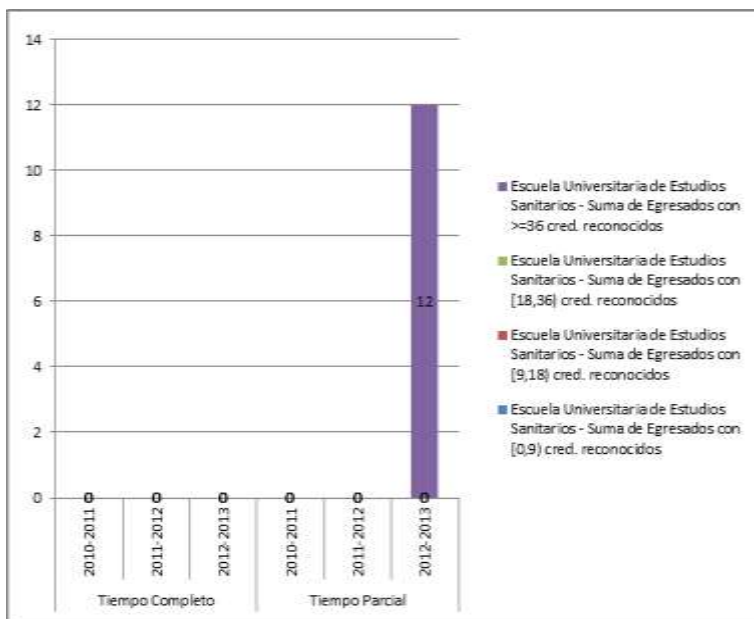
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



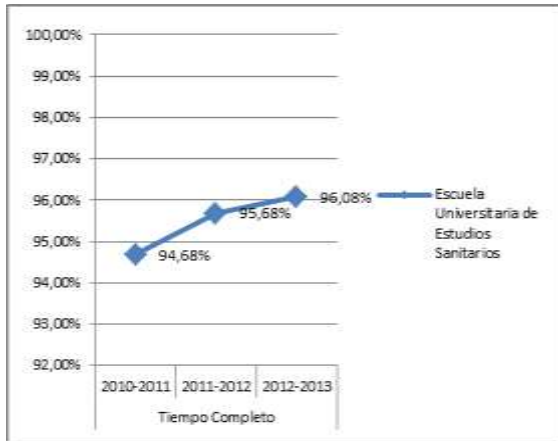
Datos de Egresados



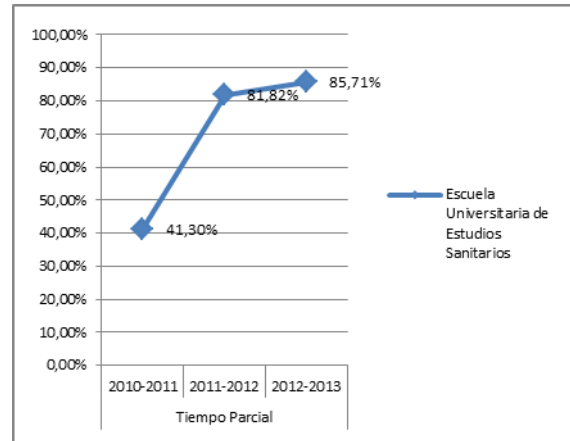
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

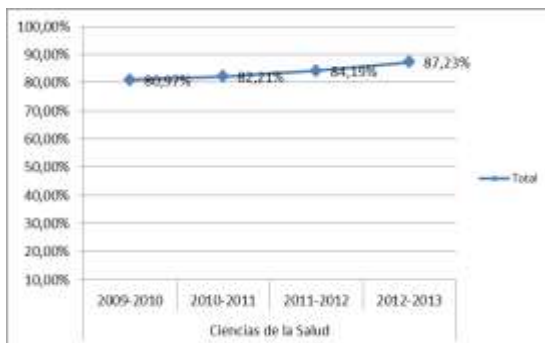


TASA DE RENDIMIENTO TP

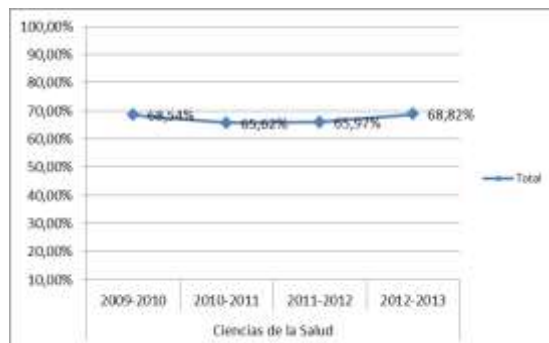


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

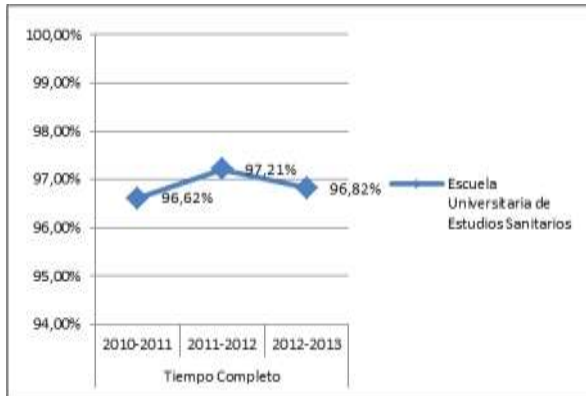


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

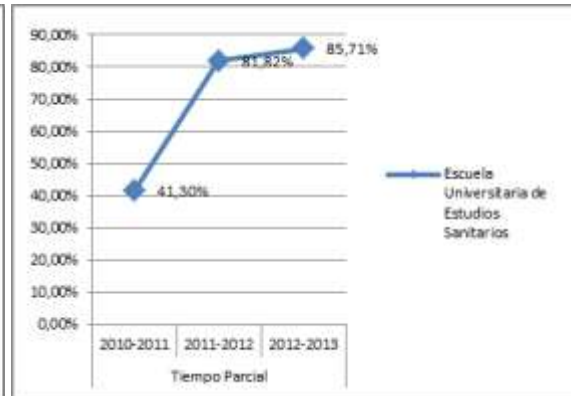
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

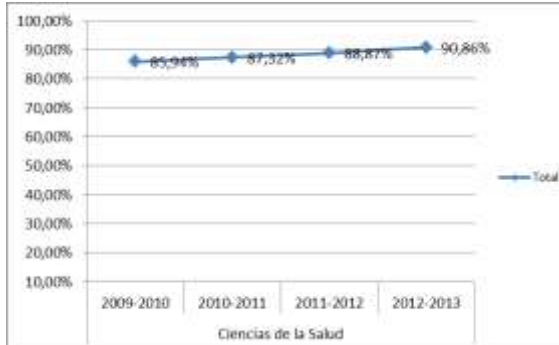


TASA DE ÉXITO TP

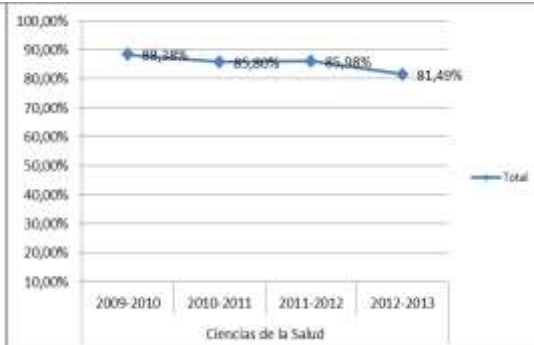


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

